

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 29461
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 08 OCTUBRE DE 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2871 de fecha 08.10.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de movilización para realizar servicio de traslado ida y regreso de adultos mayores de los sectores de Pichiguao y El Abra que participarán en el taller de capacitación denominado "LA FELICIDAD" el día martes 08.10.2013 a partir de las 10:00 hrs en el salón del centro comunitario municipal el que cuenta con el auspicio de la Caja de Compensación los Andes, en el contexto del Mes del Adulto Mayor. Solicita autorizar contrato del Sr. GUILLERMO ALFREDO ARENAS ZÚÑIGA, Cédula Identidad N° 8.468.371-k por un monto de \$ 25.000 exento de impuesto quien dispondrá de un furgón para realizar el cometido contratado. Solicita imputar el gasto al ítem 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 07.10.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa el contratista SR. GUILLERMO ALFREDO ARENAS ZÚÑIGA, Cédula Identidad N° 8.468.371-k por un monto de \$ 25.000 exento de impuesto, quien dispondrá de movilización para realizar traslado ida y regreso de adultos mayores de los sectores de Pichiguao y El Abra que participarán en el taller de capacitación denominado "LA FELICIDAD" el día martes 08.10.2013 a partir de las 10:00 hrs en el salón del centro comunitario municipal el que cuenta con el auspicio de la Caja de Compensación los Andes, en el contexto del Mes del Adulto Mayor.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCRABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE